

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Carlota**

Núm. 2.120/2011

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector público, en la redacción dada por el apartado veinticinco del artículo primero de la Ley 34/2010, de 5 de agosto, se hace pública la formalización del contrato que se detalla a continuación.

**1.- Entidad Adjudicataria:**

- a) Organismo: Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicios Generales.
- c) Número de expediente: 47/2010.
- d) Dirección de Internet del Perfil del Contratante:  
<http://www.dipucordoba.es/cordoba/contratacion/lacarlota>

**2.- Objeto del Contrato:**

- a) Tipo de Contrato: Concesión demanial.
- b) Descripción: De forma resumida el contrato tiene por objeto la concesión demanial del uso privativo de las cubiertas de los edificios de titularidad municipal que tienen naturaleza de bienes de dominio público, para instalación y posterior explotación de plantas solares fotovoltaicas, dentro del marco normativo vigente.

- c) División por lotes y número: no hay lotes.
- d) Fecha del anuncio de licitación en el B.O.P.: 11 de Octubre de 2010. B.O.P. número 193.

**3.- Tramitación y Procedimiento:**

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

**4. Canon de la Concesión:**

En concepto de canon se establece un precio inicial de un tanto por ciento del aprovechamiento anual de la instalación fotovoltaica, el cual será propuesto por los licitadores en sus respectivas ofertas.

**5.- Adjudicación:**

- a) Fecha: 28 de enero de 2011.
- b) Contratista: Solar del Valle, S.L.
- c) Importe de adjudicación: En concepto de canon se establece un precio inicial del 8'51% del aprovechamiento anual de la instalación fotovoltaica, de acuerdo con la oferta del adjudicatario.
- d) Anticipo del canon: cinco años.

**6.- Formalización del Contrato:**

23 de febrero de 2011.

La Carlota, a 24 de febrero de 2011.- La Alcaldesa, Rafaela Crespín Rubio.